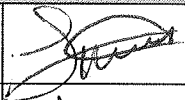
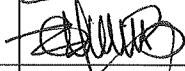


 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR					CÓDIGO: AP-CT-F-04-05
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 5
						PÁGINA: 1 DE 3
						FECHA: 22/05/2020
INVITACIÓN A COTIZAR No. <u>135-2020 S.NTE</u>						
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON RESPUESTOS DE LA COMPACTADORA DE RESIDUOS ORDINARIOS Y COMUNES UBICADA EN LA UMHEs CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PERTENECIENTE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO						
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL	OBSERVACIÓN
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPACTADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS	COMPACTADOR MARK II	SERVICIO	1	-	-
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPACTADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS	COMPACTADOR MARK II	SERVICIO	1	-	-
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN						
VER ANEXO						
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	JURÍDICOS: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 7. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS 13. CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD) 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO TÉCNICOS: 1. ACREDITAR EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EN CONTRATOS CUYO OBJETO U OBLIGACIONES, SEAN IGUALES O SIMILARES AL OBJETO A CONTRATAR; PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES (PÚBLICAS O PRIVADAS) DE CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS RELACIONADOS CON EL OBJETO Y QUE SE ENCUENTREN SOPORTADOS, LAS CUALES DEBEN INDICAR COMO MÍNIMO: A. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE B. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA C. FECHA DE INICIACIÓN Y DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA) D. OBJETO DEL CONTRATO E. VALOR DEL CONTRATO 2. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR Y PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS Y/O HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE UTILIZA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO. 3. PRESENTAR OFICIO DONDE ACREDITE EL USO DE ELEMENTOS, MATERIALES Y/O REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD.					

	4. ADJUNTAR LICENCIAS Y/O PERMISOS AMBIENTALES DE LOS GESTORES QUE REALIZAN EL TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE PUEDA GENERAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 5. PRESENTAR CARTA DE GARANTIA DE 6 MESES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL. ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN
ECONÓMICOS	MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL VALOR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICO
CRITERIOS DE DESEMPATE	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN	
VALOR	\$ 5.491.850 CDP No. 2043
RUBRO PRESUPUESTAL	MANTENIMIENTO ESE FECHA DE CDP 1/10/2020
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO 3 MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS	
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. C) DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: EL CONTRATISTA, DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA PRECAVER LOS EVENTOS EN QUE INCURRA EN EL NO PAGO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES RESPECTO DE LOS TRABAJADORES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ DE TRES (3) AÑOS. D) DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS: PARA PREVENIR EL INCUMPLIMIENTO DE LA PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS O BIENES ADQUIRIDOS, SU CUANTÍA NO SERÁ INFERIOR AL 5% DEL VALOR ESTIMADO DE LOS REPUESTOS O DEL VALOR DEL CONTRATO Y SU PLAZO SERÁ DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O UN (1) AÑO DESDE LA ENTREGA DEL REPUESTO O ACCESORIO.

	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A REALIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERE Y PRESENTAR CERTIFICACIONES DE DISPOSICION FINAL A QUE HAYA LUGAR. 2. ADHERIRSE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUBRED NORTE IMPLEMENTANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS AGUA, ENERGÍA Y MANEJO DE RESIDUOS, DURANTE SU PERMANENCIA EN LA UNIDAD. 3. PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL CUANDO SE REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL EQUIPO EL CUÁL SERÁ RADICADO CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE. 4. CONTAR CON UN PROTOCOLO DE MANEJO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CON GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS. 5. PRESENTAR PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE PERMITA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA MAQUINARIA JUNTO CON EL CRONOGRAMA QUE SERÁ CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 6. EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR Y ENTREGAR CARPETA CON LA HOJA DE VIDA DE EQUIPO DONDE REPOSARÁ: LAS ACTAS DE MANTENIMIENTO. 7. LOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARÁN EN LA UMHS CSE, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ENTREGADO Y APROBADO POR EL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUBRED, SI ES NECESARIO RETIRAR LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN ESTA DEBE TENER APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. SE DEBE REALIZAR UN (1) MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIAL Y (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA TRES MESES O A DEMANDA CUANDO SURJA ALGÚN DAÑO QUE IMPIDA LA OPERATIVIDAD DEL EQUIPO. 9. EL TIEMPO DE RESPUESTA ANTE UN LLAMADO DEBE SER MENOR A 4 HORAS Y CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINES DE SEMANA. 10. REALIZAR LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SEAN SOLICITADAS SEGÚN EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SUBRED NORTE. 11. PRESENTAR LOS REPORTES DE SERVICIO TOTALMENTE DILIGENCIADOS COMO SOPORTES A LA FACTURA. 12. ENTREGAR REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD NUEVOS Y NO SE ACEPTAN REMANUFACTURADOS. 13. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS Y CUANDO LOS REPUESTOS NO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD, LOS COSTOS EN QUE SE HAYA INCURRIDO CORRERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA. 14. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DEL PERSONAL, VEHÍCULOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO. 15. TODAS LAS SOLICITUDES Y/O INSTALACIÓN DE REPUESTOS DEBEN ESTAR AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 16. EN CASO DE EXISTIR REPUESTOS Y/O ACCESORIOS QUE POR OBSOLESCENCIA DE LOS EQUIPOS NO SEAN COMERCIABLES SE DEBE ENTREGAR INFORME CON LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA AL SUPERVISOR. 17. LA EMPRESA DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS REPUESTOS Y EQUIPOS QUE SUMINISTRE, SEAN DE CALIDAD ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODELOS DEL EQUIPO O EN CASO DE NO ENCONTRARSE LA MISMA MARCA -MODELO SUPLENIR CON LAS DE UN EQUIPO DE LAS MISMAS O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS. 18. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCION DE LA ORDEN.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	

ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES		EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES A TRAVÉS DEL SECOP II	
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA. 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO. 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.			
ANEXOS		FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 4: SARLAFT EMPRESA.	
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios:	LUIS ERNESTO CHAPARRO VARGAS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre y Firma Gerente:	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	

ANEXO CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	13/10/2020 PLATAFORMA SECOP II
VISITA TÉCNICA (SI APLICA)	FECHA: 15/10/2020 HORA: 08:00 A.M. LUGAR: CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS - CRA. 104 No. 152 C - 50 CONTACTO: ING. MONICA FONSECA TELEFONO: 3155035263
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR	16/10/2020 HASTA LAS 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA INVITACIÓN	19/10/2020 PLATAFORMA SECOP II
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	PLAZO MÁXIMO HASTA FECHA: 20/10/2020 HORA: 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	FECHA: 20/10/2020 HORA: 2:10 PM PLATAFORMA SECOP II
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 20/10/2020 Y EL 22/10/2020
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES INICIALES	22/10/2020
OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES A LAS EVALUACIONES INICIALES	23/10/2020 HASTA LAS 2:00 PM PLATAFORMA SECOP II
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS	DENTRO DE LOS OCHO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LAS SUBSANACIONES.
REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Octubre 1 De 2020

CDP. No.

2043

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

COPIA

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 31201080100000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 3,865,814,446.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 4,850,812,060.00

SALDO DE APROPIACION : 8,716,626,506.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:MTTO PREV Y CORRECTIVO COMPACTADORA DE RESIDUOS CS
E SUBRED N

POR UN VALOR INICIAL DE : 5,491,850.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

E A UN VALOR ACTUAL DE : 5,491,850.00

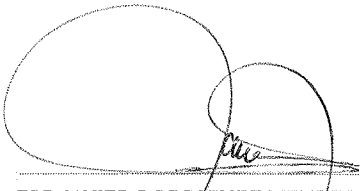
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 3,865,814,446.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 4,845,320,210.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (90) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NELSOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2

FECHA DE SOLICITUD D/M/A	10/09/2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A	
--------------------------	------------	-------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE		
PROCESO:	DIRECCION ADMINISTRATIVA		
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	diradministrativo@subrednorte.gov.co		
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA	PAA (X)	PROYECTO ()
PERFIL O CARGO			

OBJETO A CONTRATAR
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON RESPUESTOS DE LA COMPACTADORA DE RESIDUOS ORDINARIOS Y COMUNES UBICADA EN LA UMHS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PERTENECIENTE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN, DISMINUIR EL VOLUMEN DE RESIDUOS ORDINARIOS GENERADOS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, DAR MANEJO ADECUADO Y EFICIENTE A ESTOS RESIDUOS, OPTIMIZAR ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO Y AHORRAR EN COSTOS DE RECOLECCIÓN REQUIERE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL COMPACTADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPACTADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS	1	SERVICIO	1	COMPACTADOR MARK II		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA COMPACTADOR DE RESIDUOS ORDINARIOS	1	SERVICIO	1	COMPACTADOR MARK II	A REALIZAR CADA 3 MESES	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA			
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X)	OTROS ()	CUALES:

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR
1. ACREDITAR EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EN CONTRATOS CUYO OBJETO U OBLIGACIONES, SEAN IGUALES O SIMILARES AL OBJETO A CONTRATAR; PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR LAS ENTIDADES CONTRATANTES (PÚBLICAS O PRIVADAS) DE CONTRATOS TERMINADOS 2. EL OFERENTE DEBE ESPECIFICAR Y PRESENTAR FICHAS TÉCNICAS Y/O HOJAS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE UTILIZA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO. 3. PRESENTAR OFICIO DONDE ACREDITE EL USO DE ELEMENTOS, MATERIALES Y/O REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD. 4. ADJUNTAR LICENCIAS Y/O PERMISOS AMBIENTALES DE LOS GESTORES QUE REALIZAN EL TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE PUEDA GENERAR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 5. PRESENTAR CARTA DE GARANTÍA DE 6 MESES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL.

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA	
SI (X)	NO ()

GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES (X)	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS (X)	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	VERSIÓN: 6
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.

21-09-2020
1230
Jsp.

4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO SE COMPROMETE A REALIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS QUE GENERE Y PRESENTAR CERTIFICACIONES DE DISPOSICION FINAL A QUE HAYA LUGAR
2. ADHERIRSE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUBRED NORTE IMPLEMENTANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES RELACIONADAS CON EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS AGUA, ENERGÍA Y MANEJO DE RESIDUOS, DURANTE SU PERMANENCIA EN LA UNIDAD.
3. PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL CUANDO SE REALICE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DEL EQUIPO EL CUÁL SERÁ RADICADO CON LA FACTURA CORRESPONDIENTE
4. CONTAR CON UN PROTOCOLO DE MANEJO ADECUADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS CON GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS PELIGROSOS.
5. PRESENTAR PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE PERMITA LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LA MAQUINARIA JUNTO CON EL CRONOGRAMA QUE SERÁ CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
6. EL CONTRATISTA DEBE REALIZAR Y ENTREGAR CARPETA CON LA HOJA DE VIDA DE EQUIPO DONDE REPOSARÁ:
LAS ACTAS DE MANTENIMIENTO.
7. LOS MANTENIMIENTOS SE REALIZARÁN EN LA UMHS CSE, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ENTREGADO Y APROBADO POR EL ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SUBRED, SI ES NECESARIO RETIRAR LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN ESTA DEBE TENER APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
8. SE DEBE REALIZAR UN (1) MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIAL Y (1) MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA TRES MESES O A DEMANDA
9. EL TIEMPO DE RESPUESTA ANTE UN LLAMADO DEBE SER MENOR A 4 HORAS Y CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINES DE SEMANA.
10. REALIZAR LAS VISITAS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE SEAN SOLICITADAS SEGÚN EL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SUBRED NORTE
11. PRESENTAR LOS REPORTES DE SERVICIO TOTALMENTE DILIGENCIADOS COMO SOPORTES A LA FACTURA
12. ENTREGAR REPUESTOS DE PRIMERA CALIDAD NUEVOS Y NO SE ACEPTAN REMANUFACTURADOS
13. REALIZAR LOS CAMBIOS QUE SEAN NECESARIOS Y CUANDO LOS REPUESTOS NO SEAN DE LA CALIDAD REQUERIDA POR LA ENTIDAD, LOS COSTOS EN QUE SE HAYA INCURRIDO CORRERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA.
14. EL CONTRATISTA DEBERÁ DISPONER DEL PERSONAL, VEHÍCULOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO.
15. TODAS LAS SOLICITUDES Y/O INSTALACIÓN DE REPUESTOS DEBEN ESTAR AUTORIZADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
16. EN CASO DE EXISTIR REPUESTOS Y/O ACCESORIOS QUE POR OBSOLESCENCIA DE LOS EQUIPOS NO SEAN COMERCIABLES SE DEBE ENTREGAR INFORME CON LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA AL SUPERVISOR.
17. LA EMPRESA DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS REPUESTOS Y EQUIPOS QUE SUMINISTRE, SEAN DE CALIDAD ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MODELOS DEL EQUIPO O EN CASO DE NO ENCONTRARSE LA MISMA MARCA -MODELO SUPLIR CON LAS DE UN EQUIPO DE LAS MISMAS O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS.
18. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA EJECUCION DE LA ORDEN.

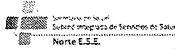
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

3 MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO LO PERMITA.
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y NO SEA ENVIADO EN DICHO TERMINO.
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	JENNY CONSTANZA GÓMEZ LORENZANA	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	MÓNICA BRIGETTE CELY RAMOS	
OBSERVACIONES:			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
AMBIENTALES:	Se puede presentar contaminación por lixiviados a la red de alcantarillado público o al área en donde se encuentra ubicada la Compactadora		5			4							Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
OPERACIONAL:	Se puede correr el riesgo de no contar con la prorroga necesaria para dar continuidad al contrato			2				2		4			Análisis de las políticas estatales al respecto
FINANCIERO:	Puede ocurrir que al no existir la disponibilidad presupuestal no se realice la actividad contratada		3			4							Ejecución presupuestal supervisada
TECNOLÓGICO:	Puede existir la posibilidad de adquirir nuevas tecnologías que vuelvan obsoleta la actual Compactadora			2		4				6			Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
SOCIALES O POLÍTICOS:	Se puede presentar asonada en las unidades de prestación de servicios de salud, lo cual puede generar daños en la infraestructura hidráulica									0			
ECONÓMICOS:	Se puede poner en riesgo el presupuesto asignado, en caso de tener que realizar el vaciado de los tanques, desperdiciando el recurso hídrico									0			
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JENNY CONSTANZA GOMEZ LORENZANA
Correo Electrónico:	gestionambiental@subrednorte.gov.co
Cargo:	LIDER GESTION AMBIENTAL
Fecha Elaboración d/m/a	10/09/2020